



BANDEJA DE ENTRADA >

NC2017/0012567 - Patente PCT - Discutir el asunto

[Salir](#)

Información

[NC2017/0012567](#)

Patente PCT

BOTELLA QUE
INCLUYE UN
TAPONAMIENTO
DE SEGURIDAD

Requerimiento
de Examen de
Fondo

Discusión

Título	Examen de Fondo Patente solicitado
Fecha de creación	31 jul 2019
Estado	Cerrado

Mensajes

creacionescastellanosyco - 31 jul 2019

El Examen de Fondo de la Patente es solicitado

Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571)5870000 . Call center: (571)5920400 Línea gratuita nacional 01800-910165

www.sic.gov.co . e-mail: contactenos@sic.gov.co . Bogotá D.C. - Colombia.

Política de privacidad | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co ::: Todos los derechos reservados 2008 - 2019

Cerrar

Señor
Director de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Re.: Expediente No. **NC2017/0012567**
Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para:
“BOTELLA QUE INCLUYE UN TAPONAMIENTO DE SEGURIDAD”
Solicitante: **PERNOD RICARD**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **1958** del 3 de mayo de 2019, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Reivindicaciones

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por **15 reivindicaciones**, en donde ya no se incluyen las antiguas reivindicaciones 16 a 18.

2. Determinación del Estado de la Técnica

El examinador ha determinado el arte previo con base en la fecha de la presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, siendo esta 22 de junio de 2015. Se han citado los siguientes documentos:

- D1** Documento FR2939542 (también publicado como WO2010063909), titulado “Method And Device For Protecting A Container, And Tag For Implementing Same ” del 11/06/2010
- D3** Documento CN201716765U titulado “Wine counterfeiting tracing system based on twodimensional bar codes” del 19/01/2011
- D4** Documento FR2998881 titulado “DISPOSITIF DE SURBOUCHAGE ET PROCEDE DE MISE EN OEUVRE.” del 06/06/2014

3. Novedad de la reivindicación 16

El examinador afirma que las reivindicación 16 y sus dependientes no cumplen con el requisito de novedad.

Considerando que dichas reivindicaciones no se incluyen en esta oportunidad, esta objeción se ve superada.

Es así, que es posible afirmar que el pliego reivindicatorio que se presenta en esta oportunidad cumple con lo establecido en el Artículo 16 de la Decisión 486.

4. Nivel inventivo de la reivindicación 1

A fin de demostrar el nivel inventivo de reivindicación 1 de la presente solicitud, se procede a realizar un análisis de este requisito aplicando el «enfoque problema – solución».

El documento D1 es el estado de la técnica más cercano a la materia que se reivindica en la reivindicación 1. De hecho, el documento D1 describe una botella que comprende un tapón de seguridad que incluye una etiqueta de seguridad.

La reivindicación 1 difiere del documento D1 en que:

- 1) La tapa cubre al menos parcialmente el tapón;
- 2) La cubierta también cubre al menos una parte de la etiqueta de seguridad;
- 3) La etiqueta de seguridad incluye una parte superior, cubierta por la tapa, adherida al tapón y con un segundo código, siendo el segundo código representativo de un identificador único del tapón.

Con respecto al documento D1, se destacan los siguientes aspectos:

- La cubierta 169 está en la continuidad de la cápsula 168 (es decir, el tapón). Ver página 5 líneas 26-27.

oPor lo tanto, la cubierta no cubre al menos parcialmente el tapón.

- Como se puede ver en las figuras del Documento D1, la etiqueta de seguridad (167, 165, 167) siempre está fijada en la cubierta (160,169).

oPor lo tanto, la cubierta no cubre al menos una parte de la etiqueta de seguridad;

oPor lo tanto, la etiqueta de seguridad no incluye una parte superior que está cubierta por la cubierta y adherida al tapón, y que lleva un segundo código, siendo el segundo código representativo de un identificador único del tapón.

Los efectos técnicos asociados a estas tres diferencias detalladas anteriores son el aumento de la seguridad del taponamiento de la botella y la limitación de la posibilidad de fraude.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo puede definirse así: *¿cómo proporcionar una botella que tenga una mayor seguridad del taponado al tiempo que limita la posibilidad de fraude?*

El problema técnico objetivo se resuelve con las características de la botella como se reivindica en la reivindicación 1,

De hecho, como se explica en la página 2, línea 21 a la página 3 línea 3, de la presente solicitud:

- « cuando estos códigos corresponden respectivamente a un identificador único de la botella y a un identificador único del tapón, estos dos códigos se pueden asociar en una base de datos actualizada por el producto de la bebida. El chequeo, por parte del consumido, de la correspondencia entre el primer y el segundo código permite autenticar la botella en cuestión »
- « La disposición del segundo código, enmascarado debajo de la cubierta y consecuentemente invisible antes de desgarrar la cubierta antes de la primera apertura de la botella, permite aumentar la seguridad del taponamiento y limitar cualquier posibilidad de fraude»

Como se señaló anteriormente, el documento D1 no sugiere una botella en la que:

- La tapa cubre al menos parcialmente el tapón;
- La cubierta también cubre al menos una parte de la etiqueta de seguridad;
- La etiqueta de seguridad incluye una parte superior, cubierta por la tapa, adherida al tapón y con un segundo código, siendo el segundo código representativo de un identificador único del tapón.

Por lo tanto, en vista de la divulgación del documento D1, el experto en la materia no habría sido incitado a modificar la seguridad de la botella con las características que se reivindican en la reivindicación 1.

Por lo tanto, el documento D1 no hace obvio el objeto de la reivindicación 1.

Además, el documento D4 describe una botella que comprende:

- un tapón (C);
- una manga de seguridad termoencogible (1) que se encoge sobre una parte del contenedor y el tapón, **comprendiendo la manga al menos un elemento de seguridad (4,5,7,8,13) ;**
- una cápsula superpuesta (2) de metal, colocada sobre la manga para cubrir la manga solo parcialmente, dejando el elemento de seguridad de la manga parcialmente visible.

En cuanto el documento D4, se señala que la manga retráctil es un ejemplo de realización de la **CUBIERTA** (Ver la «referencia 13 en los dibujos) **de la reivindicación 1.**

Por favor tener en cuenta los siguientes pasajes de la descripción:

- o página 3 líneas 15-16: « *En una modalidad, la cubierta está hecha de una manga retráctil, en particular una manga hecha de un material plástico retráctil al calor* »
- o página 7 líneas 16-17: « *En lugar de una tapa metálica, es posible suministrar una manga hecha de un material plástico retráctil al calor* »
- o páginas 9, líneas 16-17: « *(por ejemplo en el caso donde la cubierta 13 es una manga retráctil al calor)* ».

La manga retráctil al calor es una realización habitual de la tapa 13 en el campo técnico de las botellas equipadas con un dispositivo anti falsificación.

Por lo tanto, en el documento D4, **los elementos de seguridad están todos fijados EN la manga** (es decir, la cubierta en la presente invención). Ver las figuras 1, 4, 5 y 7. No hay ningún elemento de seguridad que esté fijado en el tope (C).

El documento D4 no revela ni sugiere:

- una tapa que cubre parcialmente el tapón (es decir, el tapón);
- una cubierta que también cubre al menos una parte de la etiqueta de seguridad;

Y por lo tanto, el documento D4 no revela ni sugiere una etiqueta de seguridad que incluya una parte superior, cubierta por la cubierta, adherida al tapón y que tenga un segundo código, siendo el segundo código representativo de un identificador único del tapón.

Por lo tanto, el experto en la materia a partir de la enseñanza del documento D1 y tratando de aumentar la seguridad del taponado de la botella, no habría sido incitado, en vista del documento D4, a modificar las características del taponado de la botella descrita en el documento D1 agregando las siguientes características como se reivindica en la reivindicación 1, que son:

- la tapa cubre al menos parcialmente el tapón;
- la cubierta también cubre al menos una parte de la etiqueta de seguridad;
- la etiqueta de seguridad incluye una parte superior, cubierta por la cubierta, adherida al tapón, y con un segundo código, siendo el segundo código representativo de un identificador único del tapón.

Por lo tanto, las enseñanzas de D1 y D4 solos o en combinación no hace obvio el objeto de la reivindicación 1. En vista de ello, la reivindicación 1 es inventiva en vista del estado de la técnica.

Las reivindicaciones 2-15 dependen de la reivindicación 1. También son inventivas.

5. Conclusión

Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en esta oportunidad y los argumentos que se presentan, es posible establecer que las reivindicaciones del nuevo pliego reivindicatorio cumplen con los requerimientos de la Decisión 486.

6. Pago por concepto de un nuevo examen de la presente solicitud

De conformidad con la Resolución 3719 de 2016, , se ha realizado el pago correspondiente por concepto de un tercer examen de patentabilidad. Se anexa comprobante.

7. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por quince (15) reivindicaciones.
- Recibo de pago por concepto de un nuevo examen de patentabilidad

Señor Director,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 94A No. 7A-09 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.
MCA/lt
P4789
RESPUESTA AO 1958

REIVINDICACIONES

1. Una botella (1) destinada a contener una bebida, tal como una bebida alcohólica, dicha botella incluye un cuerpo (10) cuyo extremo superior incluye un cuello (12), el cuello de la botella termina con una boca y recibe un tapón (14), la botella (1) está provista con un taponamiento de seguridad, dicho taponamiento de seguridad incluye:
 - una etiqueta de seguridad (15) cuya primera parte (15a) se adhiere al tapón (14) y una segunda parte (15b) se adhiere al cuello (12) de la botella, y
 - una cubierta (13) que cubre por lo menos parcialmente el tapón (14) y por lo menos una parte del cuello (12) de la botella, dicha cubierta también cubre por lo menos una parte de la etiqueta de seguridad (15),
la etiqueta de seguridad (15) además incluye
 - una porción inferior (15d) que se proyecta desde un borde inferior (13c) de la cubierta (13), y que presenta un primer código (15e), por ejemplo un código legible ópticamente, el primer código (15e) representa un identificador único de la botella (1); y
 - una porción superior (15f, 15h), cubierta por la cubierta (13), adherida al tapón (14), y que representa un segundo código (15g), por ejemplo un código legible ópticamente, el segundo código representa un identificador único del tapón (14).
2. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la porción superior (15f) se adhiere a una superficie superior (14a) del tapón (14).
3. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la porción superior (15h) se adhiere a una superficie lateral (14b) del tapón (14).
4. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde al menos una porción de la etiqueta de seguridad (15) se modifica definitivamente en caso de separación, por ejemplo por un cambio de color.
5. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde la cubierta (13) es una tapa metálica adherida al cuello de la botella.
6. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicación 5 en donde la cubierta (13) metálica adherida al cuello de la botella por medio de un adhesivo de seguridad.
7. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde la cubierta (13) está hecha de una manga retráctil, en particular una manga hecha de un material plástico retráctil al calor.
8. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la manga retráctil se adhiere al cuello de la botella..
9. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación 8 en donde la manga retráctil se adhiere al cuello de la botella por medio de un adhesivo de seguridad

10. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la etiqueta de seguridad (15) incluye cerca a la boca un área de pre-ruptura (15c), tal como una línea precortada.

11. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde una marcación (16) se graba en la interfaz entre la cubierta (13) y el cuello (12) de la botella, de modo que una parte de dicha marcación se graba en la cubierta (13), la otra parte se graba en la botella (1).

12. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación anterior, en donde la marcación (16) se graba por medio de láser.

13. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el primer y/o segundo código es un código bidimensional legible ópticamente, por ejemplo un código tipo QR o tipo Datamatrix.

14. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la etiqueta de seguridad (15) incluye un sistema de identificación de radiofrecuencia.

15. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación anterior, en donde el sistema de identificación de radiofrecuencia incluye un chip electrónico y una antena, la antena se dispone de modo que la primera apertura del tapón (14) causa la ruptura de la antena.



BANDEJA DE ENTRADA >

NC2017/0012567 - Patente PCT - Discutir el asunto

[Salir](#)

Información

[NC2017/0012567](#)

Patente PCT

BOTELLA QUE
INCLUYE UN
TAPONAMIENTO
DE SEGURIDAD

Requerimiento
de Examen de
Fondo

Discusión

Título	Examen de Fondo Patente solicitado
Fecha de creación	31 jul 2019
Estado	Cerrado

Mensajes

creacionescastellanosyco - 31 jul 2019

El Examen de Fondo de la Patente es solicitado

Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571)5870000 . Call center: (571)5920400 Línea gratuita nacional 01800-910165

www.sic.gov.co . e-mail: contactenos@sic.gov.co . Bogotá D.C. - Colombia.

Política de privacidad | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co ::: Todos los derechos reservados 2008 - 2019

Cerrar

REIVINDICACIONES

1. Una botella (1) destinada a contener una bebida, tal como una bebida alcohólica, dicha botella incluye un cuerpo (10) cuyo extremo superior incluye un cuello (12), el cuello de la botella termina con una boca y recibe un tapón (14), la botella (1) está provista con un taponamiento de seguridad, dicho taponamiento de seguridad incluye:

- una etiqueta de seguridad (15) cuya primera parte (15a) se adhiere al tapón (14) y una segunda parte (15b) se adhiere al cuello (12) de la botella, y

- una cubierta (13) que cubre por lo menos parcialmente el tapón (14) y por lo menos una parte del cuello (12) de la botella, dicha cubierta también cubre por lo menos una parte de la etiqueta de seguridad (15),

la etiqueta de seguridad (15) además incluye

- una porción inferior (15d) que se proyecta desde un borde inferior (13c) de la cubierta (13), y que presenta un primer código (15e), por ejemplo un código legible ópticamente, el primer código (15e) representa un identificador único de la botella (1); y

- una porción superior (15f, 15h), cubierta por la cubierta (13), adherida al tapón (14), y que representa un segundo código (15g), por ejemplo un código legible ópticamente, el segundo código representa un identificador único del tapón (14).

2. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la porción superior (15f) se adhiere a una superficie superior (14a) del tapón (14).

3. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la porción superior (15h) se adhiere a una superficie lateral (14b) del tapón (14).

4. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde al menos una porción de la etiqueta de seguridad (15) se modifica definitivamente en caso de separación, por ejemplo por un cambio de color.

5. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde la cubierta (13) es una tapa metálica adherida al cuello de la botella.

6. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicación 5 en donde la cubierta (13) metálica adherida al cuello de la botella por medio de un adhesivo de seguridad.

7. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde la cubierta (13) está hecha de una manga retráctil, en particular una manga hecha de un material plástico retráctil al calor.

8. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la manga retráctil se adhiere al cuello de la botella..

9. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación 8 en donde la manga retráctil se adhiere al cuello de la botella por medio de un adhesivo de seguridad

10. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la etiqueta de seguridad (15) incluye cerca a la boca un área de pre-ruptura (15c), tal como una línea precortada.

11. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde una marcación (16) se graba en la interfaz entre la cubierta

(13) y el cuello (12) de la botella, de modo que una parte de dicha marcación se graba en la cubierta (13), la otra parte se graba en la botella (1).

12. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación anterior, en donde la marcación (16) se graba por medio de láser.

13. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el primer y/o segundo código es un código bidimensional legible ópticamente, por ejemplo un código tipo QR o tipo Datamatrix.

14. La botella (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la etiqueta de seguridad (15) incluye un sistema de identificación de radiofrecuencia.

15. La botella (1) de acuerdo con la reivindicación anterior, en donde el sistema de identificación de radiofrecuencia incluye un chip electrónico y una antena, la antena se dispone de modo que la primera apertura del tapón (14) causa la ruptura de la antena.